EL LUGAR QUE OCUPAN LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

JOSEFA GÓMEZ DE ENTERRÍA
Universidad de Alcalá

1. Introducción

El tema del presente Congreso de ASELE «El español en contextos específicos: enseñanza e investigación» nos sugiere que en esta edición, al contrario de la mayoría de las anteriores, no se trata de reflexionar en torno a cómo se enseña y/o se adquiere el sistema lingüístico general de la lengua con la finalidad de comunicarse en cualquier situación, sino de cómo enseñar y/o adquirir la lengua española para comunicarse en contextos precisos y delimitados. De ahí el título de esta conferencia, porque es en la enseñanza de una lengua con fines o propósitos específicos donde adquieren especial relevancia las llamadas lenguas de especialidad o lenguajes especializados.

Esta es hoy una de las principales demandas para el aprendizaje del Español como Lengua Extranjera con un aumento espectacular que se inserta de una parte, en el marco de las necesidades sociales que existen en materia de plurilingüismo y de otra, en el papel relevante que adquieren en nuestra sociedad las profesiones. Es evidente que la enseñanza-aprendizaje del Español con Fines Específicos de enfoque profesional está condicionada, no solo por la evolución metodológica y lingüística de la enseñanza de lenguas

en general, sino también por las transformaciones económicas y sociales que nuestra sociedad ha potenciado en las últimas décadas, con un cambio en la oferta y la demanda de los aprendizajes, lo que ha supuesto un fuerte impulso para el estudio de los lenguajes de especialidad y en consecuencia un aumento del volumen de cursos destinados a ellos.

También el Español lengua de especialidad ha comenzado a adquirir protagonismo en los últimos años en el área de la metodología, esto es, en la formación de profesores de Español Lengua Extranjera. Buena prueba de ello son los módulos de formación dedicados a la metodología de la lengua de especialidad en los principales máster y posgrado que se ofertan en nuestro país para la formación del profesorado de ELE. Es indudable que el considerable aumento de la demanda para el aprendizaje de las lenguas profesionales está estrechamente relacionado con el conocimiento que hoy exigen los profesionales acerca de la forma más idónea para expresarse, y esta enseñanza solo la puede impartir el profesor de Español lengua de especialidad.

Es por esto por lo que el profesor de Español lengua de especialidad ha de plantear su formación a partir de un proceso previo de inmersión en la lengua de especialidad que va a enseñar. Situándose en un sector del aprendizaje de lenguas que requiere una delimitación rigurosa debido a su gran diversificación, no solo por la variedad de situaciones y contextos en los que se puede ubicar la comunicación especializada o profesional, sino también por los objetivos y métodos de aprendizaje en los que se desenvuelven estas enseñanzas.

Sin olvidar al mismo tiempo que la lengua que es propia de la comunicación especializada sustenta los procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos socio-económicos, gestión sanitaria, gestión cultural, las relaciones internacionales, el derecho, las tecnologías, etc. En cada una de estas áreas temáticas surge la demanda de aprendices que quieren adquirir la competencia comunicativa en español, pero no en español estándar, sino en la lengua especializada mediante la cual se pone en práctica la comunicación

real en ámbitos profesionales y académicos concretos. Es decir la lengua de especialidad propia de cada ámbito y la que se requiere para cada contexto específico de comunicación.

En el momento actual son las lenguas de especialidad las que resuelven la comunicación en todos los ámbitos y áreas temáticas en los que los profesionales llevan a cabo su trabajo, ya sean científicos, tecnólogos, académicos o simples comunicadores. De ahí que la importancia de estas lenguas o lenguajes aumente de día en día debido sobre todo al progreso científico y tecnológico y a la presión social, junto con la influencia que ejercen los medios de comunicación de masas para su difusión.

Tomamos pues como base el supuesto de que el conocimiento de las lenguas de especialidad tiene que ser el punto de partida en la formación de los profesores de Español con fines profesionales, porque sólo disponiendo de esta competencia podrán enseñar la comunicación especializada con una temática y finalidad precisas.

2. Las lenguas de especialidad

Son las lenguas de las ciencias, las técnicas y las profesiones, también denominadas lenguas o lenguajes especializados. Estas surgen y se desarrollan paralelamente al progreso de las diferentes ciencias y técnicas, y son empleadas por los hablantes para llevar a cabo la transmisión de los conocimientos especializados (Lerat, 1995). Algunos estudiosos en el campo de la investigación de las lenguas de especialidad han llegado a poner en cuestión la naturaleza e incluso la existencia de estas lenguas, de ahí la variedad de términos que recogemos para denominarlas: lenguajes especializados, lenguas de especialidad, lenguas con fines específicos, etc., y en consecuencia las dificultades que puede plantear su definición en el sentido más tradicional. Algunos como Schifko (2001) sugieren la conveniencia de plantear una definición prototípica y flexible que pueda

acoger todas y cada una de las peculiaridades que reúne la comunicación especializada.

Para Teresa Cabré las lenguas de especialidad son subconjuntos de recursos específicos, lingüísticos y no lingüísticos, discursivos y gramaticales que se emplean en situaciones consideradas especializadas por sus condiciones comunicativas (Cabré y Gómez de Enterría, 2006). Esta definición es la que más se aproxima a los objetivos que nos plantea el aprendizaje del Español lengua de especialidad, ya que atiende tanto a los aspectos fundamentales de los lenguajes de especialidad, en tanto que recursos lingüísticos y no lingüísticos, como al contenido específico de cada ámbito o área temática. Considerando también la importancia que, en el proceso de aprendizaje, adquieren los contenidos gramaticales y discursivos y, cómo no, las condiciones de comunicación en las que se desarrollan las situaciones más o menos formalizadas de la práctica profesional.

Entre las características más destacadas de las lenguas de especialidad[1] hay que señalar ante todo la precisión y la exactitud metalingüísticas, ambas imprescindibles para la realización de la comunicación rigurosa que exige cualquier ámbito profesional. En consecuencia la función prioritaria va a ser la referencial[2] cuando el objetivo de la comunicación es informar, describir, explicar, argumentar, etc., acerca del objeto del discurso que siempre estará inserto en el marco de la realidad científica, técnica o profesional. Esto se debe, en parte, al número restringido de hablantes que las emplean, así como también a las circunstancias específicas de la comunicación, cuando las ponen en práctica los usuarios.

Uno de los rasgos más relevantes de las lenguas de especialidad son las características comunes, lingüísticas y funcionales que todas ellas poseen

[1] Para mayor abundamiento acerca de la caracterización de las lenguas de especialidad, así como también sobre los diversos planteamientos que se han venido haciendo de estas mismas lenguas desde los años sesenta del siglo XX hasta el momento actual, véanse: (Martín Zorraquino, 1997); (Cabré, 1993); (Cabré y Gómez de Enterría, 2006).

[2] Tomamos el concepto de funciones del lenguaje directamente desde la tradición lingüística que va de Bühler a Jakobson.

y gracias a las que se interrelacionan; son estos mismos rasgos los que las diferencian de la lengua común con la que comparten el mismo sistema lingüístico. Además, también presentan marcadas diferencias entre ellas mismas, ya sea por su inclusión en un ámbito de especialidad determinado (ciencias experimentales, ciencias no experimentales o humanas, técnicas, etc.), o también por su realización en situaciones comunicativas concretas, rasgo este último que condiciona su nivel de empleo ya sea de especialización, semidivulgación, divulgación, etc.

Las lenguas de especialidad como ya hemos indicado son subsidiarias de la lengua común con la que comparten rasgos de carácter estructural, tales como la morfología y la sintaxis y, en consecuencia, los procedimientos para la formación de palabras. Sin embargo se diferencian de la lengua común porque poseen terminologías propias, además de otros rasgos lingüísticos −fundamentalmente sintácticos y estilísticos− pragmáticos y funcionales que las caracterizan (Cabré, 1993). Son el léxico y las marcas discursivas de los textos especializados los rasgos lingüísticos más destacados que las distinguen de la lengua común.

Las lenguas de especialidad son patrimonio de los especialistas que las emplean para poner en práctica la comunicación científica, tecnológica y profesional, aunque hoy traspasan constantemente el umbral de especialidad y llegan hasta el hombre de la calle. Este fenómeno se produce gracias a la intensa labor divulgativa que ejercen los medios de comunicación. Es frecuente que los vocabularios especializados lleguen a insertarse en el discurso de la publicidad donde pueden establecer, con respecto a la lengua común, relaciones interactivas de carácter bidireccional (Cortelazzo, 1994). Lo que nos lleva a afirmar que muchas veces es difícil marcar los límites que existen entre lengua común y lengua de especialidad, especialmente en algunos sectores como, por ejemplo, el de los productos financieros, la cosmética, la nutrición, la electrónica, etc.

De esta manera los términos especializados pasan a funcionar en un nivel lingüístico más cercano a la lengua común alejándose de aquel otro más

especializado para el que habían sido acuñadas las nuevas voces. Es por esto por lo que hoy el contexto de investigación y enseñanza de las lenguas de especialidad se sitúa en la más reciente Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabré, 1999), ya distante de la rígida Teoría General de la Terminología que ubicaba cada lengua de especialidad únicamente dentro del contexto delimitado por su propio ámbito o área temática.

Cada una de las lenguas de especialidad posee aspectos peculiares estrechamente relacionados con el grado de especialización y el nivel de uso que de ellas hacen los usuarios según sea la temática, interlocutores, contexto, intención del hablante, etc. Además, estas lenguas poseen carácter universal en la misma medida en que son universales la ciencia y la técnica. Son lenguas que identifican a los usuarios como miembros de una comunidad científica o profesional con un estilo comunicativo propio, esto es, pertenecientes a un grupo en el que la lengua de especialidad actúa como elemento de identificación. De ahí que las lenguas de especialidad puedan traspasar todas las fronteras y posean carácter interidiomático, con lo que facilitan la comunicación precisa que exige la ciencia, la tecnología y los contextos profesionales.

Los usuarios de una lengua de especialidad deben poseer un conjunto de conocimientos y competencias necesarios para dominar lo que podríamos llamar doble competencia, tanto por el conocimiento de los referentes funcionales del ámbito especializado, como por el de la lengua de especialidad de que se trate (Schifko, 2001).

3. Los vocabularios especializados

Las lenguas de especialidad poseen terminologías propias en cada ámbito o área temática, además de un discurso caracterizado por las estructuras con las que ponen en práctica la función referencial, cuyo objetivo último es la designación de los conceptos. De esta manera se establecen las relaciones entre término, concepto y referente que ofrece su propio discurso

con características propias en cada una de las lenguas desarrolladas en áreas temáticas precisas.

Los vocabularios especializados constituyen conjuntos con rasgos propios en cuyo interior se pueden establecer diversos subconjuntos necesarios para llevar a cabo su clasificación y estudio. Los términos especializados funcionan en diversas áreas temáticas y deben estar normalizados, tanto por lo que se refiere a la expresión como al contenido, porque cada término normalizado debe proporcionar la definición correspondiente dentro del sistema conceptual de la disciplina a la que pertenece.

Sin embargo, el nivel de especificidad de los términos no siempre es constante ya que la singularidad de un término puede variar en función del grado de polisemia, el contexto en el que se emplee, y la mayor o menor frecuencia de ese término en un contexto determinado. Son estos vocabularios los que constituyen la terminología de cada una de las lenguas de especialidad, en las que se insertan junto con las unidades no terminológicas palabras de la lengua común que son la base de lengua estándar que posee cualquier lenguaje especializado, además de las estructuras sintácticas que también le proporciona el sistema.

Los vocabularios técnicos y científicos poseen carácter funcional y actúan en el ámbito al que pertenecen. Presentan características propias, tanto formales como semánticas y se ponen de manifiesto cuando llevan a cabo la comunicación especializada. En algunas áreas temáticas, sobre todo en las de las ciencias experimentales, los términos se caracterizan por la precisión y la univocidad conceptual y designativa; poseen una forma propia de designar pues la *significación* coincide con la *designación*, frente a lo que ocurre en la lengua común (Coseriu, 1981). Cada término posee un único significado y solo adquiere su valor dentro del sistema, es decir, solo tiene sentido para un número restringido de usuarios que son los especialistas conocedores del sistema. El objetivo último de estos vocabularios es designar los conceptos u

objetos, definidos por las respectivas ciencias o técnicas y, en definitiva, delimitar objetivamente la realidad.

Los vocabularios especializados se crean, generalmente, bajo la presión de la necesidad y la urgencia que imponen las nuevas denominaciones. Los términos son acuñados en la lengua del país que aporta las innovaciones científicas o tecnológicas, de ahí que en los países que no se encuentran a la cabeza de los avances tecnológicos, son el préstamo y el calco los procedimientos más productivos para la formación de los nuevos vocabularios. Es entonces cuando las lenguas receptoras de nuevos términos como el español acusan la presencia frecuente de extranjerismos o de calcos.

También son frecuentes los flujos continuos de términos entre las diferentes disciplinas, de tal manera que un mismo significante puede funcionar en diversos ámbitos o áreas temáticas de especialidad con diferente significado, ya que en cada uno tendrá un significado diferente. Este es un rasgo que se constata a lo largo de toda la historia de los lenguajes de especialidad y llega hasta el momento actual; hoy en los vocabularios neológicos de las áreas más renovadoras podemos observar cómo los términos cambian o especializan su significado cuando se insertan en el léxico de una nueva área temática (Gómez de Enterría y Martí, 2009).

4. Los textos especializados

Podríamos representar el lenguaje científico como un marco que se inscribe en otro mucho más amplio que es el de las lenguas de especialidad. Según indica Teresa Cabré, este lenguaje establece sus límites en función del grado de especialización científico-técnica y del nivel de uso del mismo que hagan los hablantes, por tanto es imposible separar, en su sentido más estricto y objetivo, lo que forma parte de la ciencia, de la técnica o de la profesión de todos los otros aspectos que la condicionan sociológicamente. Debemos pues hacer una primera reflexión para valorar los factores sociológicos que forman parte del discurso de especialidad: lo que concierne al propio ámbito

científico; a la formación del autor del texto; a los conocimientos que poseen los receptores para los que el emisor/autor ha elaborado su texto y; por último, al medio que sirve de soporte para la transmisión de la comunicación especializada.

Es evidente que dentro de un ámbito concreto, según se trate de comunicación escrita o comunicación oral, se utilizarán procedimientos diferentes. Incluso cuando se trata de una misma comunicación oral, también puede variar el tipo de discurso empleado según el lugar donde se ponga en práctica la situación comunicativa. De la misma manera, podemos comprobar diversos niveles de discurso científico escrito, atendiendo al tipo de publicación en la que se produce la comunicación.

En consecuencia, es imprescindible plantear la necesidad de establecer una tipología de textos de especialidad para la programación de la enseñanza–aprendizaje de una lengua con fines profesionales. La clasificación de los discursos de especialidad se puede realizar a partir de criterios tales como la situación comunicativa, la formación y, en consecuencia, el grado de especialización de emisor y receptor y el tipo de soporte que nos proporciona el mensaje (Loffler-Laurian, 1983).

Los discursos así clasificados se sitúan en tres niveles, el primero corresponde a un entorno de *especialización científica*; cuando la comunicación se desarrolla en un ámbito de investigación universitario o similar. En este primer nivel el emisor y el receptor son investigadores científicos, el soporte es una publicación dirigida únicamente a especialistas. Son textos muy especializados que suelen recoger las actas de congresos o de reuniones científicas, muchas veces con proyección internacional. Este primer nivel del discurso científico especializado únicamente puede ser empleado para programar la enseñanza destinada a los alumnos que posean un conocimiento alto de la lengua de especialidad. Emplearemos estos textos para programar actividades de consolidación de conocimientos en el último tramo de los niveles superiores del aprendizaje de la lengua.

El segundo nivel corresponde a la *semi-divulgación científica*. El emisor es un investigador científico o eventualmente un periodista especializado en el área temática propuesta, el receptor es cualquier persona que tenga una amplia formación de nivel universitario como para proporcionarle una sólida base científica. El soporte en este caso es una publicación como, por ejemplo, *Investigación y Ciencia* o *Nature*. Estos discursos de *semi-divulgación científica* se emplearán en el aula para programar actividades en los niveles de aprendizaje avanzado y superior; seleccionando para ello los textos más adecuados en relación a la dificultad que pueda plantear cada uno, en la situación de aprendizaje concreta para la que se destine.

El tercer y último nivel es el de la *divulgación científica*; el emisor es un periodista generalmente especializado en el tema o en un área bastante amplia de la ciencia o de la técnica. En este nivel el emisor no suele ser un investigador, aunque eventualmente podría serlo. El receptor es una persona interesada en el tema aunque no posea conocimientos especiales ni de base. El soporte es una publicación de carácter divulgativo, con un formato que ofrece numerosas ilustraciones que, en ocasiones, pueden llegar a superar al texto escrito. Estos discursos se encuentran, fácilmente en revistas que pueden estar a la venta en quioscos de prensa a precio asequible. Son textos muy útiles para programar el aprendizaje de la lengua de especialidad en un nivel intermedio (Gómez de Enterría, 2000).[3]

4.1. Características y clases

Los textos científicos, técnicos y profesionales que vamos a emplear para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua de especialidad nos ofrecen las características siguientes:

- se estructuran en párrafos breves y frases cortas;

[3] Conviene recordar aquí que el aprendizaje de la lengua de especialidad sólo se puede comenzar después de que el alumno haya consolidado el primer nivel de adquisición de la lengua común.

- empleo frecuente de la primera persona del plural que denota la presencia de un equipo;
- empleo frecuente de la voz pasiva;
- empleo frecuente de los tiempos verbales de presente;
- importancia de los sintagmas nominales: frecuentes nominalizaciones;
- inclusión de recuadros con datos o anotaciones complementarias;
- pueden presentar citas en las que se documentan;
- pueden presentar información gráfica adicional;
- ocasionalmente ofrecen un glosario con los términos técnicos más empleados;
- pueden ofrecer una bibliografía o referencias bibliográficas.

Los discursos de especialidad, según su naturaleza, pueden ser de varias clases:

- descriptivos (se centran en el espacio) ;
- narrativos (siguen un hilo temporal) ;
- expositivos (tratan de desarrollar un concepto);
- argumentativos (resuelven la relación que se establece entre diversos conceptos);
- instruccionales (dan órdenes o instrucciones).

Cada uno de los textos científicos y profesionales que podemos emplear para la enseñanza de la lengua de especialidad posee una estructura propia que lo diferencia de los demás. Así podemos seleccionar una amplia gama de textos que va desde el resumen o *abstract* de un artículo científico especializado hasta el currículum vítae o la carta comercial, además del artículo de opinión, entrevista de trabajo, memorándum, informe, etc. En tan amplia oferta comprobamos que cada uno de los textos posee su propia

especificidad, tanto por su estructura como por las formas lingüísticas empleadas.

4.2. Los documentos especializados

Son los textos propios de cada ámbito o área temática que requieren una codificación formal muy elaborada desde el punto de vista del diseño y de la expresión lingüística (Cabré, 1993). Estos documentos, tan necesarios en la enseñanza–aprendizaje del español en sectores como el de los negocios, presentan las siguientes características:

- constituyen listas cerradas;
- suelen ser representativos de actos de lenguaje;
- no son espontáneos sino que tienen una estructura formal determinada;
- poseen estructuras lingüísticas fijas (fraseología especializada, terminología, sintaxis característica) ;
- solo se dan en el plano escrito;
- responden a patrones más o menos formales.

Gracias al empleo de los documentos auténticos el profesor puede acercar hasta el aula los textos de la lengua de especialidad meta con los que, además de informar, muestra al alumno la variedad de documentos más característicos de cada actividad profesional, entre otros: contratos, pólizas, facturas, cartas, actas, informes, CV, instancias, etc. Es evidente que los documentos auténticos son un soporte didáctico que favorece la funcionalidad imprescindible en el aprendizaje de una lengua de especialidad. Conviene tener presente el carácter funcional de estos aprendizajes, entendido como inmersión en las situaciones comunicativas especializadas en las que se sitúa la comunicación (Lomas, Osoro y Tusón, 1997), porque solo podremos lograr esa inmersión mediante la realidad que los textos o documentos auténticos acercan hasta el aula.

5. Aspectos metodológicos de las lenguas de especialidad

El conocimiento de las lenguas de especialidad por parte del profesor de español con fines profesionales es imprescindible para poder plantear en el aula de ELE/2 el proceso de aprendizaje de la lengua meta. Como ya hemos indicado antes[4], el marco para la investigación y enseñanza de las lenguas de especialidad hoy se sitúa en el entorno de la más reciente Teoría Comunicativa de la Terminología, y es en este marco donde se hace indispensable el tratamiento descriptivo de los textos del área temática propuesta. No pretendemos que el profesor describa cada una de las lenguas de especialidad, sino que conozca y trate de profundizar en aquella que le exige la demanda, es decir, aquella que programa para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Solo así logrará que los aprendices se familiaricen con la lengua profesional que pretenden adquirir; siempre a partir de una inmersión lingüística en los textos y discursos que son propios de cada situación comunicativa concreta. Porque es evidente que la variedad de textos de especialidad aplicables al proceso de enseñanza son múltiples ya que, como indica Moirand (1994), en cada una de las áreas temáticas de especialidad pueden coexistir numerosos tipos de discursos especializados que unas veces se entrecruzan y otras permanecen independientes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua de especialidad ya se trate del ámbito de las ciencias sociales: economía, comercio, derecho, turismo, etc., o de las ciencias experimentales: ciencias de la salud, ciencias ambientales, etc. estará siempre enfocado hacia la inmersión del aprendiz en el metalenguaje propio de cada una de las actividades profesionales propuestas. Sin olvidar al mismo tiempo la inclusión de los contenidos lingüísticos que cada texto puede proporcionar, es decir, situándolo en un enfoque lingüístico textual (López Ferrero, 2002) y valorando los rasgos lingüísticos más destacados en cada tipo de texto: la terminología, fraseología especializada, colocaciones, estructuras sintácticas específicas, etc.

[4] Véase 2.

Es por esto por lo que el profesor debe prestar atención especial a las tareas relacionadas con la descripción, tipologización y estudio de los textos de especialidad con fines metodológicos a fin de llevar a cabo los pertinentes análisis que pueda requerir cada texto. Siempre de acuerdo con su temática y su nivel, valorando para su explotación en el aula algunos aspectos tales como:

- la configuración textual en cuanto al tipo de párrafos y frases;
- el empleo de los tiempos verbales; valor específico de algunos tiempos determinados;
- el valor de la primera persona del plural denotando la presencia de un equipo, ya sea de investigación, ya de trabajo, o de un equipo técnico;
- las frecuentes nominalizaciones con la consiguiente formación de las nuevas unidades léxicas;
- el componente léxico semántico de carácter específico; terminología, fraseología especializada, etc.;
- valor de las estructuras sintácticas que son propias de los textos especializados: unidades sintagmáticas complejas; unidades sintagmáticas de carácter preposicional; construcciones predicativas específicas: especialmente la pasiva con se y pasiva de agente, etc.;
- el valor funcional y lingüístico de algunos recuadros con datos complementarios que pueden ofrecer algunos textos;
- la información gráfica adicional que proporciona cierto tipo de textos;
- los glosarios como fuente del vocabulario propio del área temática y también como mapa conceptual de la materia.

También la función comunicativa presente en cada texto puede ser de gran ayuda para su explotación en el aula con la presencia de diversas clases de textos, ya sean:

- con función argumentativa, por ejemplo: los textos científicos, el informe técnico de muy alto nivel, el informe de ventas de una temporada, etc.;
- con función directiva como la que presentan los textos jurídicos normativos: patentes, normas técnicas, pliegos de condiciones, contratos, etc. Teniendo en cuenta que son textos con carácter formal;
- con función instructiva, aquí destacan los textos didácticos instructivos como el manual de instrucciones para el técnico; plan de estudios; recomendaciones de uso; o incluso los libros de texto;
- con función expositiva sobre todo en textos recopilatorios o descriptivos, por ejemplo, el acta de una reunión o una descripción técnica, entre otros. También encontramos esta función en artículos informativos, nomenclaturas y anuarios.

En suma consideramos que la descripción de los discursos profesionales no puede realizarse al margen de su procesamiento retórico ni de las manifestaciones lingüísticas concretas que dan forma al texto, ya que esta descripción también debe ser pragmática y socio-cognitiva, porque solo así es posible explicar el sentido de los mismos y su función comunicativa (Parodi, 2002).

Sin embargo, al valorar las aplicaciones metodológicas de los textos de especialidad es preciso considerar que dichos textos constituyen muchas veces los llamados documentos auténticos que ocupan un lugar imprescindible en el proceso de aprendizaje. Como ya hemos indicado en 4.2, el profesor debe emplearlos de acuerdo con el contenido funcional que aportan al área temática de especialidad e incluirlos en la programación, con el fin de que los alumnos realicen una verdadera inmersión en el área temática propuesta. Es evidente que también serán muy útiles para mostrar al alumno la variedad de documentos característicos de cada actividad profesional: contratos, pólizas, cartas, actas, informes, etc., y para conseguir

la aproximación pragmático-cognitiva en la que necesariamente se debe situar la comunicación especializada.

Se trata de textos de especialidad auténticos con los que, además de transmitir la información correspondiente a los contenidos funcionales del área temática propuesta, también podemos diseñar el currículum, programando el conjunto de habilidades y destrezas encaminadas hacia la adquisición de la competencia comunicativa del aprendiz, esto es, gramatical, sociolingüística, y discursiva, siempre dentro de un contexto especializado.

En cuanto a la forma de llevar estos textos al aula, consideramos que deben ser presentados tal como en realidad son, sin adaptaciones ni modificaciones, ya que solo así lograremos que la realidad funcional que el aprendiz demanda sea el marco en el que se inserta el proceso de aprendizaje. Sin embargo algunos autores proponen la segmentación y modificación de los textos auténticos cuando el nivel de comprensión que ofrecen es excesivamente alto, en relación con el nivel lingüístico que poseen los alumnos; se basan para hacer esta propuesta en que los textos así modificados resultan más asequibles para los aprendices (Mangiante y Parpette, 2004). Es entonces cuando resulta muy conveniente la aplicación de una buena tipología textual con la que se pueden seleccionar los discursos más adecuados para cada uno de los niveles de enseñanza, bien seleccionados y adaptados al currículum propuesto. Porque solo en situaciones de aprendizaje muy concretas por ejemplo en un proceso de consolidación de conocimientos lingüísticos será aceptable el empleo de textos auténticos fragmentados.

Al valorar los textos más adecuados para llevar al aula y una vez realizado el análisis tipológico propuesto, no podemos olvidar que hoy para programar la enseñanza–aprendizaje de las lenguas de especialidad disponemos de una fuente inagotable de textos que es Internet, es ahí donde encontramos el hipertexto por excelencia, tanto por el volumen como por su novedad.

5.1. El corpus de textos de especialidad

El proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua de especialidad requiere un corpus textual para su correcta implementación en el aula, este debe estar constituido por discursos auténticos, ya sean orales y/o escritos. Los discursos orales facilitarán las tareas de aprendizaje en casi todas las demandas del Español con fines profesionales, bien como material único, cuando el objetivo de aprendizaje se centra en las destrezas de comprensión auditiva y de expresión oral, o bien junto con los textos escritos, cuando atiende a las cuatro destrezas. Mientras que en el aprendizaje de Español con fines académicos predominará la explotación de los textos escritos, claramente enfocados a la adquisición de las destrezas relacionadas con la comprensión lectora y la expresión escrita, que demanda el alumno de los programas universitarios para la resolución y elaboración de las tareas académicas. Lo que confirma la evidencia de que la adquisición de la competencia lingüística debe ir estrechamente unida a las destrezas y capacidades interculturales propias del ámbito de especialidad en el que se precisa establecer la comunicación profesional (Balboni, 2000), así como de la demanda que requiere cada tipo de alumnado.

Los textos que deben implementar el corpus son los correspondientes a las áreas temáticas y los ámbitos que impone la demanda, articulada de acuerdo con los sectores de especialidad que han sido desarrollados con fines didácticos a lo largo de los últimos treinta años. De todos es sabido que en la didáctica de las lenguas de especialidad, durante las últimas décadas, han alcanzado gran relevancia los sectores cercanos a las llamadas ciencias sociales, con el desarrollo de una acusada demanda para el aprendizaje de la lengua española. Así se evidencia una fuerte pujanza de las áreas temáticas relacionadas con la gestión empresarial, comercial, bancaria, etc., que, junto con la gestión del turismo y el patrimonio cultural, dan lugar a las demandas constituidas por el Español de los Negocios y Español del Turismo. Considerando además el lugar que ocupa la comunicación en los entornos relacionados con los aspectos legales: Español jurídico (mercantil,

laboral, etc.). A una cierta distancia ya que la demanda presenta dimensiones más reducidas se sitúa el ámbito de las ciencias de la salud: Español de la Medicina y Español de la Enfermería, etc., es decir, las áreas que se ocupan de la comunicación en el marco de la atención sanitaria al paciente.

El corpus textual constituye pues una herramienta imprescindible a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es, cuando el docente se propone analizar los rasgos lingüísticos y funcionales de las lenguas de especialidad en el aula. Qué duda cabe que siempre que existan bancos de datos con corpus disponibles para la enseñanza del Español como lengua de especialidad, esta será la opción elegida y la más deseable para que el profesor programe la enseñanza de la lengua con fines profesionales. Sin embargo, la realidad hoy es otra ya que desde el Español lengua de especialidad no siempre es posible acceder a corpus de esta naturaleza, bien por su inexistencia, o bien porque los que hay no están disponibles. Sobre todo cuando la demanda de enseñanza-aprendizaje del Español con fines profesionales se sitúa en áreas temáticas muy concretas, lo que a menudo da lugar a situaciones en las que se puede constatar que los corpus existentes no se corresponden con la tipología textual ni con el nivel de lengua requeridos, o que no reúnen los requisitos de carácter funcional exigidos.

Es entonces cuando el docente tendrá que proceder a la compilación de un corpus textual que le permita reunir un conjunto de datos lingüísticos sistematizados electrónicamente de acuerdo con unos criterios determinados. El corpus así compilado ofrece amplitud y variedad, ya que es representativo del uso lingüístico en el/los ámbito/s o áreas de especialidad propuestas. Para ello es preciso establecer unos criterios previos, tanto de índole lingüística como extralingüística (Sinclair, 2004), valorando siempre de acuerdo con la demanda la tipología textual, los contenidos funcionales, el nivel de lengua, etc., a fin de crear un corpus equilibrado que facilite la extracción y posterior análisis de los datos lingüísticos reales, así como la verificación de la frecuencia de uso, implicaciones extralingüísticas, colocaciones y fraseología

especializada que ofrece la lengua de cada una de las áreas temáticas de especialidad propuestas para el aprendizaje.

La función principal del corpus compilado con fines didácticos es acercar hasta el aula una muestra de lengua siempre de especialidad a pequeña escala. Sin olvidar que esto solo ocurre cuando el corpus está diseñado correctamente (Torruella y Llisterri, 1999), ya que únicamente así nos proporcionará un modelo de la realidad lingüística que tratamos de llevar al aula.

Como tarea previa a la compilación del corpus, es imprescindible la realización de un análisis de necesidades centrado en el currículo de la lengua que debe aprender el estudiante y en el estudio de las situaciones concretas en las que este alumno va a comunicar mediante la lengua que trata de aprender, esto es, las necesidades meta y las necesidades de aprendizaje que Hutchinson y Waters (1987) consideran como punto de partida para lograr la efectividad pragmática del aprendizaje que, en el caso de los alumnos de español lengua de especialidad, debe redundar en una mejora de su futuro trabajo o de su cualificación profesional.

Con los criterios antes expuestos procederemos a compilar un corpus textual que recoja íntegramente todos los documentos seleccionados. Por ejemplo en una posible demanda para la enseñanza del Español de los Negocios el corpus acogerá: cartas comerciales, informes, facturas, albaranes, folletos, etc., sin mutilarlos ni adaptarlos, ya que se trata de una muestra de lengua real que facilitará la explotación del conjunto de los rasgos lingüísticos que ofrecen los documentos auténticos (Chale, 2002).

El corpus textual destinado a la enseñanza-aprendizaje de las lenguas de especialidad estará concebido como un corpus *abierto* en el que el profesor incorporará siempre que sea necesario textos recientes del ámbito o área de especialidad, Clear (1987), de tal manera que el corpus se actualice constantemente con las aportaciones de nuevos textos que vienen a completar las parcelas del corpus anterior que el profesor hubiera podido considerar incompletas, ya sea atendiendo al nivel de especialización de los textos, ya a

las diversas áreas del dominio que en él están representadas. Sin considerar la posibilidad, también señalada por Clear, de eliminar cantidades equivalentes de los textos más antiguos que contiene el corpus, porque cuanto mayor sea el volumen de textos de especialidad que tenga el corpus, mayor será su representatividad (Pearson, 1998). El corpus *monitor* así compilado acogerá gran cantidad de palabras términos y semitérminos dado el volumen textual constante que lo mantendrá en continua actualización, de tal manera que sea un corpus dinámico (Torruella y Llisterri, 1999).

Otro aspecto prioritario es la representatividad del corpus sobre todo en cuanto a la naturaleza de los textos ya que estos serán fiel reflejo de una situación comunicativa concreta, es decir, del nivel de especialización. Valoraremos la densidad terminológica de los textos, incluyendo para ello discursos de un nivel de especialización intermedio, junto con otros del nivel bajo o de divulgación; prescindiendo del nivel de especialización más alto, ya que este nos proporcionaría un nivel de lengua que se distancia del aprendizaje de los alumnos. Los textos seleccionados en los niveles intermedios de especialización nos van a proporcionar la densidad terminológica adecuada y además van a favorecer la presencia de estructuras reformulativas o explicativas que contribuyen al enriquecimiento de los alumnos en cuanto a los contenidos gramaticales. La elección de los textos en los niveles indicados también favorecerá la presencia de un número muy considerable de semitérminos o léxico subtécnico del área de especialidad, que es imprescindible para cubrir los objetivos propuestos al diseñar el corpus textual.

En resumen, cuanto mayor sea el corpus y el número de niveles textuales que acoja más posibilidades tendrá de ofrecernos una muestra real de lengua para llevar a cabo el proceso de enseñanza–aprendizaje de la lengua de especialidad. Por último solo queda recordar que el corpus también proporciona al profesor los patrones gramaticales más recurrentes del área del Español lengua de especialidad que debe incluir en su programación, y

además le permite observar las regularidades de tipo léxico y morfosintáctico que facilitan la enseñanza–aprendizaje del discurso de especialidad.

6. Conclusiones

Es indudable que el conocimiento de las lenguas de especialidad por parte del profesor de Español lengua de especialidad con fines profesionales es fundamental para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que sólo así es posible acercar hasta el aula la lengua funcional que demanda el aprendiz. Pero además es preceptivo señalar que, todavía hoy, la investigación enfocada hacia la descripción y el estudio del Español lengua de especialidad con carácter metodológico se encuentra en niveles incipientes aún cuando sigue los pasos de la evolución metodológica de la enseñanza de lenguas en general. Sin embargo, el Español lengua de especialidad dispone de un futuro prometedor que está por desarrollar con enfoques prácticos para la formación del profesorado competente de Español Lengua Extranjera con fines específicos, profesionales y académicos, ya que la demanda continúa su evolución de forma patente (García Delgado, 2008) gracias a las transformaciones económicas y sociales que potencia cada día la globalización.

Bibliografía

BALBONI, Paolo E. (2000) Le microlingue scientifico-professionali. Natura e insegnamento, Torino, UTET Librería Srl.

CABRÉ, M.Teresa (1993), *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Atàrtida-Empúries.

CABRÉ, M.Teresa (1999) *La terminología: representación y comunicación.* Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.

CABRÉ, M. Teresa y GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2006) *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global.* Madrid, Gredos.

CHALE, Odile (2002) *Enseigner le français de spécialité,* Paris, Economica.

CLEAR, Jeremy (1987), «Trawling the language: Monitor Corpora» en Snell-Hornby, M. (ed.) *ZuriLEX Proceedings.* Tubingen: Francke.

CORTELAZZO, Michele (1990) *Lingue speciali. La dimensione verticale*, Padova, Unipress.

COSERIU, Eugenio (1987) «Palabras, cosas y términos» en *In memoriam Inmaculada Corrales Zumbado*, vol. I, Tenerife, Universidad de la Laguna.

GARCÍA DELGADO, José Luis (2008) *El español de los negocios*, Madrid, Junta de Castilla y León – Espasa Calpe.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2000) «Aproximación a los textos científicos. Una metodología activa» en *Panorama actual de la lingüística aplicada. Conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje, Actas del XVI Congreso de AESLA,* Logroño, Universidad de la Rioja.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa y MARTÍ, Manuel (2009) «El vocabulario de la economía actual (1998-2008)» en Gallardo San Salvador, N. y Gómez de Enterría, J. (eds.) *Estudios de léxico especializado. Economía actual (1998-2008). Migraciones. Gestión del Patrimonio Cultural. Gestión del Turismo Gastronómico*, Granada, Editorial Atrio.

HUTCHINSON, Tom y WATERS, Alan (1987) *English for Specific Purposes: A Learning Centred Approach,* Cambridge, Cambridge, University Press.

LERAT, Pierre (1997) *Las lenguas especializadas*, Barcelona, Ariel Lingüística. GRANELL (ed.): El lenguaje de los medios de comunicación, Zaragoza, Asociación de la Prensa, 7-23.

LOFFLER-LAURIAN, Anne Marie (1983) «Typologie des discours scientifiques: deux approaches». *Études de linguistique appliquée.* 51, 8-20.

LOMAS, Carlos, OSORO, Andrés y TUSÓN, Amparo (1997), Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua, Paidós, Barcelona.

LÓPEZ FERRERO, Carmen (2002) «Aproximación al análisis de los discursos profesionales» en *Revista Signos*, 35(51-52), 195-215.

MANGIANTE, Jean-Marc y PARPETTE, Chantal (2004) Le Français sur Objectif Spécifique: de l'analyse des besoins à l'élaboration d'un cours. Paris: Hachette. Mangiante, Jean-Marc, y Chantal Parpette. 2004.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª Antonia (1997) «Formación de palabras y lenguaje técnico», *Revista Española de Lingüística*, 27, 2, 317-339.

MOIRAND, Sophie (1994): «Décrire les discours de spécialité» en Barrueco, S., Sierra, Lina y Hernández, E. (eds.) *Lenguas para Fines Específicos (III),* Alcalá de Henares: Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 79-91.

PARODI, Giovanni (2005) «La comprensión del discurso especializado escrito en ámbitos técnico-profesionales: ¿Aprendiendo a partir del texto?» en *Revista Signos*, 38(58), 221-267.

PEARSON, Jennifer (1998) *Terms in Context, Studies in Corpus Linguistics,* vol. I, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.

SCHIFKO, Peter (2001) «¿Existen las lenguas de especialidad?» en Bargalló, M., Forgas, E., Garriga, C., Rubio, A., Schnitzer, J. (2001) *Las lenguas de especialidad y su didáctica.* Tarragona: Universidad Rovira i Virgili; pp. 21-29.

SINCLAIR, John, (2004) Corpus and Text: Basic Principles <http://ahds.ac.uk/creating/guides/linguistic-corpora/index/>

TORRUELLA, Joan y LLISTERRI, Joaquim (1999) «Diseño de corpus textuales y orales» en Blecua, J.M., Clavería, G., Sánchez, C. y

Torruella, J. (eds.), *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos.* Barcelona, UAB-Editorial Milenio.